

Bolívar, 16 de Agosto de 1994

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Ref Expediente N° 2881/94

"EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR", en uso de las facultades que le son propias, sanciona con fuerza de:

= ORDENANZA N° 1059/94 -

ARTICULO 1° Anúlase el Decreto N° 217 de fecha 9/6/93.-

ARTICULO 2° Adjudicase a la Firma Panaro Ruiz S.A., con domicilio en Avda. Alte. Brown 325 de ésta Ciudad el Concurso de Precios N° 11/93, por la adquisición de materiales, mano de obra y herramientas para la construcción de cubierta de chapa galvanizada sobre estructura metálica para Taller de Dirección Vial.-

ARTICULO 3° El precio de dicha adquisición asciende a la suma de \$ 8.499,00 (Pesos ocho mil cuatrocientos noventa y nueve), entregando como parte de pago la estructura existente, valuada en \$ 800,00, importe este que se encuentra descontado en el precio total. Pagaderos el 607. del monto total en concepto de acopio de materiales con y el saldo restante a 30 días de confeccionado el certificado de obra una vez finalizada la misma.-

ARTICULO 4° Impútese ésta erogación a la siguiente Partida DEL Presupuesto de Gastos Vigente: 2-4-1-1-2-3-  
CONSERVACIONES Y REPARACIONES

ARTICULO 5°: Comuníquese, publíquese y archívese.

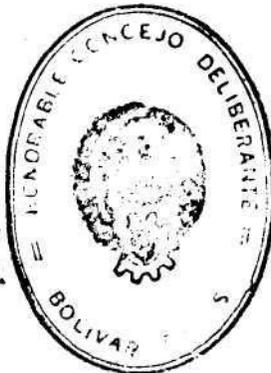
DADA en la Sala de Sesiones del H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR, a los 11 días del mes de Agosto de 1994

FIRMADO: SRA. ALICIA MARCH DE LASO (Presidenta) SR.

JOSE ALFREDO ACUSE (Secretario)

ES COPIA

INTENDENCIA MUNICIPAL  
DE BOLIVAR  
MESA DE ENTRADAS  
No. 1355 FOLIO 2  
BOLIVAR, 16/8/ DE 1994



JOSE ALFREDO ACUSE  
SECRETARIO H. C. D.